I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Séptima Administración

ACTA QUINCUAGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 07 de junio de 2018, siendo las 16:18 horas, se reunió el Concejo Municipal de Cerrillos, con la asistencia de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, quien presidió la sesión, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de Ministro de fe, la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Administrador don Oscar Sandoval Navarrete, la Secretaria Comunal de Planificación, doña Paulina Saavedra Arellano y el Director Jurídico don Aarón Vega Sanchez.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes documentos: Ord. N°400/265/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas, que remite Informes mensuales correspondientes al mes de abril de 2018, de las áreas municipal y de educación, conforme lo disponen las letras c) y d) del artículo 27 de la Ley N°18.695 O.C.M.; y a la concejala señorita Castro Tobar, el Ord. N°400/267/2018, de la Dirección de Administración y Finanzas, que le remite fotocopia de las cartolas bancarias de las cuentas corrientes del área de educación de fondos generales, SEP, FAE, PIE y FAEP, de enero a marzo de 2017. Copia de los respectivos documentos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Presentación Clínica Justicia Ambiental Facultad de Derecho Universidad Diego Portales, Proyecto de Parque Ecológico sector El Pajonal.

Se le dio la palabra al abogado Diego Lillo, profesor de la Clínica Justicia Ambiental de la Universidad Diego Portales, y a los alumnos de esa Universidad doña Roxana Núñez Becerra y don Maximiliano Herraz Schade, quienes en conjunto con la ONG Junto al Barrio, se encuentran trabajando para erradicar el vertedero ilegal ubicado en el sector del Pajonal, que ya fue cerrado y se hizo su limpieza, señalando llevan dos años en esto, con los vecinos del sector pertenecientes a juntas de vecinos, centro culturales y de educación como jardines infantiles, colegios y salas cuna, haciendo mesas territoriales y ellos se sienten un poco ajenos a este proyecto y les surgieron consultas que en la oportunidad quieren presentar, específicamente en el tema de conectividad que generaría el parque con la comuna y como la comuna puede hacerse parte del parque en el tema de seguridad, recolección de basura y como se coordinarán los municipios de Maipú y Cerrillos, respuestas que esperan los vecinos, puesto que siguen botando basura alrededor del perímetro y nada saben de los otros temas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Se le dio la palabra a la Secretaria Comunal de Planificación, señora Saavedra Arellano, quien informó de las acciones que han adoptado ambas municipalidades respecto a este proyecto de parque, que se encuentra en etapa de diseño y en espera de obtener su financiamiento.

Se le sugirió a los representantes de los vecinos del Pajonal, tener una reunión de coordinación con la Secplan y la Dirección de Obras Municipales, para tratar temas que les inquietan y posteriormente discutir el tema en el Concejo Municipal, puesto que no se entendió en definitiva, cuál era el objetivo de esta reunión. Enseguida, los alumnos referidos dieron a conocer su trabajo y lo que esperan de esta municipalidad.

Luego de las intervenciones y como conclusión, se determino que los alumnos, concreten las reuniones de coordinación con la Secplan y mantener comunicación entre las partes, de las acciones a desarrollar.

3. Patente de alcohol

Se presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de otorgar la patente de alcohol Categoría H "Minimercados", a don Rodrigo Alejandro Parada Velásquez, R.U.T. N°16.241.686-3, en el inmueble ubicado en calle Ongolmo N°864, comuna de Cerrillos, cuyos antecedentes se encuentran contenidos en el Ord. N°404/122/2018 del Departamento de Patentes Comerciales, los que en fotocopia, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra a la Jefa del Departamento de Patentes Comerciales, doña María Paz Bustamante Zúñiga, quien además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, Finalmente, se adoptó el siguiente acuerdo.

ACUERDO N°261

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, otorgar la patente de alcohol Categoría H "Minimercados", a don Rodrigo Alejandro Parada Velásquez, R.U.T. N°16.241.686-3, en el inmueble ubicado en calle Ongolmo N°864, comuna de Cerrillos.

4. Acta del Concejo Municipal

Se presentó ante el Concejo Municipal, para su aprobación, el Acta de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 17 de mayo de 2018, sin embargo se determino que el pronunciamiento respectivo se producirá en la próxima sesión que se celebre, debido a que algunos concejales no habían recibido el documento.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

5. Cuenta de los señores concejales

- De la concejala señorita Figueroa Garrido: Hizo entrega al Concejo Municipal, de la suma de conclusiones emanadas del último Congreso Nacional de Concejales, para hacerlo llegar a cada uno de los señores concejales. Copia del referido documento, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

6. Varios

a) La concejala señorita Figueroa Garrido, presentó para su tramitación ante las instancias pertinentes, una solicitud de afiliación a contar de este mes, al Sistema Previsional y de Salud, acompañando los documentos que indica en su escrito, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 91° Ley N°18.695 O.C.M.

b) La concejala señorita Castro Tobar, presentó ante el Concejo Municipal, una petición de doña Pamela Ramírez, gestora patrimonial y cultural, quien solicita discutir la moción de declaratoria en categoría de Monumento Histórico, la casona ex viña de la familia de don Jose Oporto, ubicada en Av. Divino Maestro N°7369, de esta comuna, hoy día de propiedad de la Fundación las Rosas, evitando su deterioro o destrucción y luego de obtenida, destinarla a casa de acogida de mujeres VIF. Copia de la solicitud se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego de oir la intervención de la señora Rampirez, se le solicitó al Director Jurídico señor Vega Sanchez, emitir un informe en derecho al respecto.

c) La concejala señorita Figueroa Garrido, presentó a nombre de los vecinos de la calle Vargas Salcedo, entre Pablo Suarez y Los Fundadores, la denuncia por la instalación de antenas transmisoras sobre los postes de alumbrado público, por parte de la empresa Wom, incumpliendo la ley al no informar al municipio de esto, por lo que solicita fiscalizar y dar respuesta a los vecinos que recurrieron al municipio con esta denuncia.

d) La concejala señora Rojas Acevedo, insistió en denunciar la falta de limpieza de las veredas en los frontis de las empresas, señalando que no hay preocupación de parte de los dueños de los recintos por el aseo de sus sectores.

e) La concejala señorita Figueroa Garrido, insistió en su requerimiento en que este municipio trabaje en la ejecución, instauración y mantener presente, el protocolo contra los abusos.

El Director Jurídico señor Vega Sanchez, luego de presentarse, señaló que se está preparando un documento en tal sentido y además, se refirió al Reglamento de Higiene y Seguridad de la Municipalidad, vigente desde el año 2002, complementado con normas contra el acoso sexual, que data del año 2005 y la aplicación del equipo de riesgo social, y un comité de aplicación del equipo de riesgo psicosocial, agregando que se está trabajando en su actualización conforme a los temas que preocupan, como por ejemplo el acoso laboral y otras

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

materias. Luego se le solicitó un informe en derecho respecto al despacho de correspondencia de los concejales.

Finalmente, se le consultó al Administrador Municipal señor Sandoval Navarrete, el estado de avance de la entrega de celulares a los señores concejales, informando que se hicieron gestiones con la empresa Telefónica, quien se adjudicó el servicio, y esperan que próximamente haga entrega de los aparatos respectivos.

La concejala señorita Castro Tobar, señaló que la condición de ella depende solo de la Directora de Administración y Finanzas y no de la compañía, ya que no existe la voluntad de su parte, para acceder a su teléfono como corresponde. Se informó que se ordenará radicar la administración y supervisión del contrato de telefonía celular en el Departamento de Informática.

Siendo las 17:24 horas se dio por finalizada la sesión.

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

MARIA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJALA

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJALA

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal